

ANÁLISIS DEL CASTELLANO DE BOLIVIA EN EL SIGLO XVII Y XVIII EN LA CARTA DE RECOMENDACIONES DE JUAN JOSÉ SEGOVIA A SU HIJA ROSALÍA

Andrea Yujra Aguirre
andreayujra7@gmail.com

Resumen

La presente investigación pretende mostrar los detalles históricos respecto al uso de la lengua castellana, durante la época colonial, que abarca los siglos XVII y XVIII, representados por la carta escrita por Dn. Juan José Segovia a su hija; a través del análisis en tres niveles de la lengua, fonológico, morfológico, semántico y algunos detalles gramaticales que se observan en el texto. Es un estudio cualitativo, descriptivo de diseño experimental transeccional, donde se utiliza la técnica de recolección de datos y la transcripción paleográfica, observación y apuntes como instrumentos. Los resultados muestran un castellano en proceso de estabilización, la variación en el uso de fonemas, algunas formas aún indeterminadas y el uso de términos actualmente ya desplazados.

Abstract

This research aims to show the historical details of the use of the Spanish language during the colonial period, covering the 17th and 18th centuries, represented by the letter written by Juan José Segovia to his daughter; through the analysis at three levels of the language, phonological, morphological, semantic and some grammatical details that are observed in the text. It is a qualitative, descriptive study of transectional experimental design, where the technique of data collection and paleographic transcription, observation and notes are used as instruments. The results show a Spanish language in the process of stabilization, variation in the use of phonemes, some forms still indeterminate and the use of terms that have already been displaced.

Palabras clave: *historia, castellano, Bolivia, carta, época colonial*

1. Introducción

La lengua está en constante transformación, son inmensas las diferencias que se encuentran entre el castellano actual y el que se estaba desarrollando entre el año 1600 y 1700. Sin embargo, no se tendría conocimiento de esta distinción si no se contara con un registro de estos sucesos; es gracias a la documentación de la historia que se observan los detalles, los cuales se analizan en diferentes obras, como la presente investigación.

El presente estudio se realiza a partir de los escritos de Dn. Juan José Segovia, un personaje nacido en Perú, pero formado académicamente en Sucre-Bolivia, quien redacta una carta de recomendaciones de comportamiento dentro del matrimonio, a su hija Rosalía. Esta misiva manuscrita contiene datos interesantes, puesto que, al tratarse del año 1700, presenta detalles que revelan cómo se desarrolló el castellano culto en la época mencionada.

La investigación se divide en cuatro partes, la primera muestra todos los detalles que se consideraron para delimitar este estudio; la segunda, que provee datos acerca de la teoría que respalda el análisis de la misiva, además de detallar un breve contexto de la época señalada y el personaje autor de la carta; la tercera parte señala todos los aspectos que se identificaron en la búsqueda de información y, finalmente, las conclusiones en la cuarta parte.

2. Planteamiento y formulación del problema

En lo que refiere a historia de la lengua castellana en Bolivia, se ha enfocado más la importancia en su relación con las lenguas indígenas; dejando de lado los registros de qué manera llega, junto con la colonización, el establecimiento y posicionamiento de esta lengua, que es utilizada por el 84% de la población boliviana. (Cancino, 2007)

Lo que se plantea en esta investigación es conocer cómo se encontraba el castellano en los años 1700 a 1800 donde ya se había conformado la primera casa de estudios superiores (La Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca). Entonces, la comunicación en castellano ya tenía un nivel culto; sin embargo, si la normativización del español a nivel mundial no estaba tan regulada para esa época, ¿cómo era la comunicación en castellano culto de 1794?

Por otro lado, este documento tan valioso para la historia de la lengua castellana solo ha sido objeto de observaciones de índole “moral”, siendo criticado por presentar una actitud machista por parte del autor; dejando de lado el estudio de la redacción castellana de la época.

A continuación, se proponen los objetivos para la investigación.

3. Objetivos

Objetivo general

Analizar el castellano de Bolivia en 1794 en la carta de recomendaciones de Dn. Juan José Segovia dirigida a su hija.

Objetivos específicos

- Determinar el uso morfológico en el castellano de Bolivia en 1794 en la carta de recomendaciones de Dn. Juan José Segovia dirigida a su hija.
- Identificar el uso fonológico en el castellano de Bolivia en 1794 en la carta de recomendaciones de Dn. Juan José Segovia dirigida a su hija.
- Revisar el uso semántico en el castellano de Bolivia en 1794 en la carta de recomendaciones de Dn. Juan José Segovia dirigida a su hija.
- Examinar otros aspectos gramaticales en el castellano de Bolivia en 1794 en la carta de recomendaciones de Dn. Juan José Segovia dirigida a su hija.

4. Delimitación

La presente investigación se centra en el análisis gramatical de tres niveles de la lengua: fonológico, morfológico y gramatical. Extraídos de la redacción de la carta que fue escrita en 1792 para demostrar en qué situación se encontraba el castellano de Bolivia en dicha época.

5. Justificación

Es necesario revisar la historia del origen de una lengua, cómo fue su evolución en el transcurso de los años y qué aspectos se pueden contrastar entre el pasado y la actualidad. Esto para tener un mejor conocimiento de las variaciones que presenta la lengua, poniendo en manifiesto, una vez más, que la misma no es inmutable.

Las cartas publicadas del personaje mencionado nos permiten conocer los registros del castellano que se desarrolló entre los siglos XVII y XVIII. Un español culto, puesto que se trata de Dn. Juan José Segovia, quien tenía estudios realizados en la universidad, grado de doctorado.

Este trabajo también será un aporte a las prácticas de análisis de la lengua española en las materias de Historia de la lengua castellana I y II, De la misma manera, incentivará a los estudiantes a buscar más textos que permitan registrar la historia del castellano boliviano.

6. Metodología

6.1. Enfoque de la investigación

A partir del concepto de que un estudio cualitativo busca la extensión o expansión de datos Hernández, Fernández y Baptista (2014), se considera el enfoque cualitativo para la presente investigación.

6.2. Tipo de investigación

Gómez indica al respecto: “en un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide o recolecta información sobre cada una de ellas, para así describir lo más detalladamente posible, lo que se investiga” (2015, p. 75).

Es así que el presente trabajo será de tipo descriptivo, debido a las características que señala la investigación, descripción de los aspectos destacables del castellano utilizado en el siglo XVII y XVIII.

6.3. Diseño de investigación

Dado que el diseño no experimental no manipula las variables de forma deliberada y se centra en la observación y análisis del o de los fenómenos tal como se presentan en su contexto natural; la presente investigación seguirá la línea del diseño no experimental transeccional, puesto que se realizará la observación y el registro de datos en un momento único en el tiempo.

6.4. Técnicas de investigación

La revisión documental permite identificar las investigaciones elaboradas con anterioridad, las autorías y sus discusiones; delinear el objeto de estudio; construir premisas de partida; consolidar autores para elaborar una base teórica; hacer relaciones entre trabajos; rastrear. El mismo, permitirá elaborar un estudio detallado de lo que se quiere analizar.

6.5. Instrumentos

La presente investigación documental también necesitará determinar cuáles serán los medios o procedimientos por los cuales se obtendrá el análisis y resultados de los objetivos planteados Hurtado (2000)

Cualquier texto transcrito con la modalidad paleográfica tiene la confiabilidad y carácter para ser analizado por las ramas humanísticas, tanto que, no se necesitará el texto original. Píriz (2020)

Considerando que se trata de una copia fiel, garantizada por la nota al final de la carta, el recopilador de la obra “Crónicas de Nuestra Señora de La Paz” nos indica al respecto:

Esta carta, copia fiel del original, me fué facilitada por mi cuñada Eugenia Saenz de Bedoya, heredera legítima de éste ilustre linaje. Ortografía original. Mario Bedoya Ballivián.

A la vez, se puede destacar, que este documento no existe en versión digitalizada, por lo que se realizó la transcripción de esta carta para el análisis de la misma, respetando la redacción original.

De esta manera, se procedió con la observación y verificación de aspectos destacables en la carta, acompañado de los apuntes para tener un registro de los mismos.

6.6. Población y muestra

Esta investigación tiene como población todos los escritos existentes de la época, es decir, todas las cartas redactadas entre los siglos XVII y XVIII en Bolivia.

De la misma manera, la muestra está comprendida de la carta que envió Dn. Juan José Segovia a su hija Rosalía. Esta misiva se encuentra registrada en el libro “Crónicas de Nuestra Señora de La Paz”, del autor y recopilador Mario Bedoya Ballivián, publicado por la editorial Urquiza, en el año 1988.

7. Estado del arte

7.1. La lengua

La lengua es un sistema de signos lingüísticos que presenta formas convencionales para que sus miembros puedan mantener una comunicación. Dubois, J., Ortega, I., Domínguez, A., & Yllera Fernández, A. (1979), Ocampo (2006)

Sin embargo, es importante destacar que la evolución en la lengua es un proceso constante y natural en todos los grupos sociales, no es necesariamente algo negativo. La lengua evoluciona para adaptarse a las necesidades cambiantes de la sociedad y para reflejar nuevos conceptos y avances en la cultura y la tecnología.

7.2. Aspectos históricos de la lengua castellana

En este punto es necesario destacar la historia de la evolución del castellano, destacando los datos relevantes que apoyen el análisis de esta investigación.

7.2.1. Castellano antiguo

En las primeras etapas de registros del castellano antiguo podemos resaltar que se encontraba muy ligado al latín, pero no se deriva exactamente de él, sino del latín vulgar, Lapesa (1980).

En esta etapa, respecto al aspecto gramatical había muchas inseguridades en cuanto al significado y al significante. También, podemos destacar que se conservaban en vitalidad las formas contraídas del latino en pronombres, adverbios, verbos, adjetivos, sustantivos como: *si'l* > *si le*; *de'l* > *de él*.

En esta primera etapa también surge la llamada perífrasis verbal, pero en ese tiempo no se la conocía con ese nombre, se utilizaba dos frases verbales juntas. Esto por necesidad del hablante.

Para hacer referencia a los tiempos verbales, se distinguían en tres: anterioridad, simultaneidad y posterioridad.

El verbo HABERE en su forma HABEO aún es el más utilizado manteniendo el uso en el latín.

Por último, existía una riqueza de adverbios, preposiciones y conjunciones que actualmente están en desuso. Martínez (2020).

7.2.2. Castellano medieval

En esta etapa, se consideraba a las formas verbales simples con múltiples funciones, es decir, de pretérito, pretérito compuesto, pretérito anterior, pretérito pluscuamperfecto, etcétera.

La publicación del libro del MIO CID es una gran marca de esta etapa, aunque, aún estaba apegada a algunas estructuras del latín.

El verbo AMARA que pertenecía al modo indicativo y entra en desuso para este en el siglo XII-XIII, pasa con toda su morfología al subjuntivo y se equipara en significado con este.

El verbo *habere* se desemantiza, es decir, de significar poseer tener y su mismo significado haber, pasa a ser un simple auxiliar en las formas compuestas tomando el primer lugar en la estructura del sintagma de las formas verbales.

En esta etapa se estabiliza la voz pasiva, también, se estabiliza la acción de tener que significó posesión.

El verbo auxiliar se estabiliza para expresar estado como resultado de una acción anterior y también, se estabiliza la producción y empleo del término /*ría*/, esto debido al desarrollo de los tiempos compuestos. Martínez (2020); Menendez (2005).

7.2.3. Castellano moderno

En esta etapa ya existe una reestructuración del sistema verbal del castellano a fines del siglo XV es decir, aproximadamente en 1490.

Una gran marca de esta etapa es la publicación del libro: “Don Quijote de la Mancha” escrito por Miguel de Cervantes, el cual es representante del castellano moderno.

Con base a unos estudiosos en la lengua castellana, con el fin de vigilar normar y presentar los cambios que se produjeron y se producen en esta lengua, se crea la Real Academia de la Lengua.

7.2.4. Castellano contemporáneo

Salvo por lo que se refiere al caudal léxico, el estado de la lengua castellana actual es muy similar al que presentaba en los siglos XVIII y XIX, cuando quedó definitivamente fijada y modernizada.

Sin embargo, pueden señalarse algunos rasgos lingüísticos propios de nuestra época:

- a) En el plano fónico, la generalización del seseo (pronunciación de za,o,u y ce,i como /s/) en toda América, de forma semejante a lo sucedido en Canarias y buena parte de Andalucía. Asimismo, se ha generalizado en toda América y gran parte de España el yeísmo, la confusión de los sonidos de ll y y, que ha ocasionado la pérdida del primero y la imposibilidad de distinguir oralmente entre poyo y pollo.
- b) En el plano morfosintáctico, continúa la situación de inestabilidad en el uso de los referentes pronominales átonos, un fenómeno que se remonta a los orígenes de la lengua. Así, siguen conviviendo hoy el uso etimológico con los fenómenos del leísmo y el laísmo.

Por último, en el plano léxico, se debe resaltar la constante creación de neologismos, que muchas veces, surgen para nombrar realidades nuevas, pero que en otras ocasiones carecen de esta finalidad, lo que ha provocado algunas críticas hacia el uso poco consciente del idioma.

En lo que, refiere a las variedades geográficas, y al margen del español de América, la variedad más rica y extendida, el castellano actual posee cuatro dialectos (el andaluz, el extremeño, el murciano y el canario), que, históricamente, surgieron de la diferente asimilación de la lengua en los distintos territorios, a medida que Castilla los fue incorporando a sus dominios, y que, en general, presentan gran vitalidad y, en algunos casos,

se extienden más allá de los límites administrativos de sus respectivas regiones de origen.

En el caso de Bolivia, las características que presenta son; repetición de las negaciones /no/, incluso hasta de cuatro veces de la misma forma en las frases y en oraciones, el uso de diminutivos que pueden deberse a la influencia del aymara, dificultad de producción de sonidos con diptongos o palabras en las que se combinan una vocal grave y aguda como /ia/ o /io/, Los adverbios y algunos adjetivos tienden a repetirse como una forma de enfatizar las expresiones, por otra parte, uno de los rasgos puede ser la repetición léxica de la misma clase como el caso de 'harto, bastante', que aparece en el aymara y en el quechua, repetición del pronombre personal /yo/, lo que implicaría que el hablante enfatiza en la primera persona, es decir en el hablante. También encontramos rasgos pertenecientes a la zona Oriental. Martínez (2020)

7.3. La gramática

Es el estudio más completo de las palabras, cómo estas se estructuran, las combinaciones que se dan entre las mismas y el significado que puede presentar cada combinación. Está conformado por los cuatro niveles: la fonética-fonología, morfología, sintaxis y semántica. RAE (2011)

La gramática permite una comunicación adecuada, tanto de forma oral como escrita, mediante las reglas gramaticales permiten a los hablantes generar y comprender la comunicación de manera fluida y coherente. El papel que cumple la gramática es destacable, puesto que, gracias a esta se puede identificar el proceso de evolución que tiene una lengua, revisar las comparaciones entre siglos pasados y qué tan estabilizada se encuentra actualmente.

7.4. Fonología

Se considera el primero en el análisis lingüístico porque estudia el habla en su forma básica independientemente de su significación. Ocampo (2006); Dubois (1973).

7.5. La semántica

En todo momento, todo lo que expresamos tiene un significado y esto es lo que estudia la semántica que viene del griego *semaino* = significar. La semántica es el medio de representación de sentido de los enunciados. Ocampo (2006)

7.6. La morfología

La morfología se encarga de realizar el estudio interno de la estructura de las palabras, es decir, estudia el origen en cada componente de una palabra, a los prefijos, sufijos y afijos. Interpretación basada en Ocampo (2006)

7.7. Contexto histórico de Bolivia de 1750 a 1809

En la época colonial, Bolivia era parte del Virreinato del Perú y era conocida como el Alto Perú, que era una entidad administrativa colonial bajo el control del Imperio Español. El territorio boliviano era importante debido a la riqueza de sus recursos naturales, en particular, la mina de plata en Potosí, que era una de las minas más ricas y productivas del mundo en ese momento. La explotación de minerales, la agricultura y la mano de obra indígena eran los pilares de la economía colonial.

Uno de los lugares más importantes para la época colonial fue la mina de Potosí como centro de producción de plata durante este período. Se daba una excesiva explotación de la mano de obra indígena y las condiciones de trabajo eran extremadamente duras. La explotación de los recursos minerales en Potosí financió en gran medida las operaciones coloniales españolas en toda América del Sur. La población indígena sufría la opresión y la explotación en manos de las autoridades coloniales y los terratenientes criollos. Esto generó una tensión entre la población indígena, mestiza y criolla.

Es así que se produjeron varias rebeliones indígenas y movimientos de resistencia en el Alto Perú en protesta contra la opresión y los abusos. Uno de los eventos más destacados fue la rebelión en 1780, liderada por José Gabriel Condorcanqui, quien asumió el nombre de Túpac Amaru II en honor al líder inca Túpac Amaru para apoyar a los indígenas contra los malos tratos de parte de los colonizadores. Esta rebelión fue violentamente reprimida por las autoridades coloniales españolas, puesto que lograron tomarlo preso y ejecutarlo; sin embargo, dejó una marca en la memoria colectiva de la región.

El año 1809 se constituye en la ciudad de La Paz una Junta Tuitiva que proclama la independencia para la misma. De Mesa, J., Gisbert, T., y Mesa, C. D. (2007), Claire R. A., Barragán R., Cajías F., Mamani R., Seoane A. M. Y Soux M.L. (s.f.)

7.8. Dn. Juan José Segovia

El Doctor Juan José Segovia, nació en Tacna (Perú) el año 1729, sin embargo, toda su formación escolar y académica se desarrolló en la ciudad de Sucre (Bolivia). Hijo de españoles que tenían una alta posición social,

estudió leyes hasta conseguir el grado de doctorado, llega a ser Director de La Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca.

Fue abogado protector de los pobres y partícipe de las constantes guerras, durante el proceso de cuestionamiento y rebelión indígena ante la colonización y los inicios de una nueva etapa de independencia para la historia boliviana. Gantier (1989), Moreno (1905).

8. Análisis de datos

En el presente apartado se analizarán los tres niveles de la lengua destacables en la carta de Dn, Juan José Segovia. De manera inicial se observará el nivel morfológico, para revisar el nivel fonológico, uso de verbos, el nivel léxico-semántico y revisar, finalmente, algunos detalles ortográficos.

8.1. Nivel Morfológico:

En este apartado, se destaca que aún no existe una normalización en el uso diferenciado de las grafías /-j-/ y /-g-/ . Se observa que el término **muger**, tal como se puede apreciar en los siguientes ejemplos obtenidos:

- *no hay ira que iguale á la de **muger** enojada*
- *tal es para el modesto la **muger** deslenguada*
- *Quebranto de corazón, y llaga moral es la mala **muger**.*
- *Cortamiento de piernas y decaimiento de manos, es la **muger** que no da placer a su marido*
- *el Marido justamente es la cabeza de la familia, y la **muger** le debe estar subordinada*
- *pues á la **Muger** corresponde la sumisión.*
- *“Apricionad antes, vuestra lengua, pues no pertenece á las **mugeres** resistir á sus maridos*

En el caso del término *muger* se puede destacar que el uso con la grafía /-g-/ era normalizado, puesto que no se encontró el uso con la grafía /-j-/.

De la misma manera, se observa este uso en palabras como:

- *no te resta otro medio **lejítimo** para participar de su autoridad*
- *El que has **elejido** por esposo*
- También, se destaca el uso de los fonemas /s/ en lugar de /z/
- *dais vuestros consejos, pero con **dulsura**, y sin que recele que quieres dominarlo*

- en estos momentos logran mucho la paciencia, y la **dulsura**
- no te resta otro medio lejítimo para participar de su autoridad, que la sumisión, la complacencia y la **dulsura**.

En lo que respecta a *dulsura*, se observa que el uso con la grafía /s/ en esta palabra no existía una normalización con /z/. Sin embargo, ya existían usos con esta última grafía, dados en los casos de *belleza, feliz, enseñanza, entre otros*.

De la misma manera, se observa el cambio de los fonemas /q/ y /c/ de forma constante en el término “cuando”, “cual” o “cualquier”, sin embargo, se observa un detalle, el empleo del término “quando”, se realizaba al comenzar las oraciones y esto lo diferenciaba del uso de “cuando”, tal como se aprecia en los ejemplos:

- y cuando te sorprendan y quieran deleitarse continuamente
- ó cuando menos, es batir la puerta para que todos huyan de tu compañía.
- por que cuando lo escojí por tu Esposo, tuve muy presente la respuesta de Temistocles
- de suerte que cuando vuelva á casa, nada eche de menos
- procurando cuando vengan á visitar á tu esposo agradecerlos
- Las mujeres cuando son mas alagüeñas, son mas falasas
- Quando trabajo para el público, me parece que dejo a Dios por Dios mismo.
- Quando con sus lamentos imploran vuestro socorro, es una *deuda que piden*.
- **Quando** lo reconascais tierno, y cariñoso con el espíritu despejado
- **Quando** vuelva á la Casa, recíbelo siempre con alegría
- **Qualquier** sentimiento ó queja que tengas
- **Qual** es la subida arenosa para los pies ancianos:

8.2. Fonológico

En el aspecto fonológico se pueden ver aún los rasgos de uso del fonema /x/ que representa la grafía /-j-/. Esto sucede en el caso del verbo **dexar (dejar)**, como se observa en los siguientes ejemplos extraídos de la carta:

- Mas quiero (**dixo**) que las Gentes pregunten por que no está...
- “Yó quiero (**dixo**) más un hombre sin dinero: que dinero sin hombre”.
- aunque fue mia su elección, te la propuese **dexando** ileso tu albedrío, para que tu voluntad fuese la que decidiese

Otros casos que se puede observar son los usos de la grafía /i/ en lugar de /y/. Se destaca que aún se encontraba en proceso de estabilización,

puesto que ya se utilizaba la grafía /y/ como conjunción y también se la puede observar en palabras como: *huyan, hay, lacayo, entre otros*.

maior :

- *La tristeza del corazón es la **maior** herida y la maldad*
- *y procura con el **maior** esfuerzo imitar á la perfecta casada*

suio:

- *Don grande de Dios es el trato bueno **suio**.*
- *El único confidente **tuio** ha de ser tu Marido*

8.3. Uso de verbos

- *te la **propuese** dexando ileso tu albedrío*
Pretérito perfecto simple: *propuse*
- *tu voluntad **fuese** la que **decidiese** de tu destino*
Preferencia por el uso del pretérito imperfecto del subjuntivo -se, en lugar de *fuera, decidiera*
- *y si los **hubieses** de contradecir sea con prudencia y agrado*
- *pero no **has de ser** tenaz*
- *Quando lo **reconascais** tierno*
- ***daís** vuestros consejos,*
- *No **presumáis**, que tenga tanto amor*
- *como vos **debeis** tenerle, ni que **os tribute***
- *tantas caricias como **quisierais***
- *pues **sereis** infeliz, si **sois** muy delicada en tu amor*
Se pueden destacar los usos del castellano europeo respecto a los verbos hallados en las cartas.

8.4. Léxico - Semántico

- **Estoyca**: El significado dentro la carta denota el mismo en la actualidad: *“fuerte ante la desgracia”* Sin embargo, es un término poco utilizado como un adjetivo en el habla oral o escrita.
- **dexando ileso tu albedrío**: En la carta, el término hace referencia a que respeta la decisión de su hija. Este adjetivo en la actualidad no es empleado de la misma manera.
- **bizarro**: El término utilizado hace referencia a un esposo valiente y que se esfuerza en todo aspecto. Sin embargo, en la actualidad, no es empleado de la misma manera, algunos se refieren a bizarro como algo extraño o fuera de lo común.

- *te profesa mucha **afición***: Que hace referencia a que está muy enamorado de ella. Actualmente el término en este tipo de temas puede ser reemplazado por gusto. El término afición se utiliza, en su mayoría, en cuestión de pasatiempos como fútbol, música, artes, entre otros.
- *De tu buena conducta **pende** conservar su amor*: el significado no cambia al de la actualidad, sin embargo, se observa que ahora existe una preferencia por el uso del término *depende*.
- ***si la ternura de mi amor no fuese natural embarazo de la explicación***: Se presenta como una metáfora para indicar que muchas veces (el autor de la carta) puede explicar ciertos asuntos con mucha seriedad.
- *ni **vituperios** de la fealdad de la que se desvía de las obligaciones de su estado*: Se presenta como una acción o circunstancia que causa afrenta o deshonra. Este término fue desplazado en su uso actual.

8.5. Ortográfico:

Uso de la conjunción “porque”. Se destaca el uso de esta conjunción separando los términos “por” y “que”. Se observa que la diferenciación de entre *por qué*, *porque*, *por que* y *porqué* aún no se encontraba normalizada,

- ***Por que** no se te gradué de estoyca, ó de una seriedad fastidiosa*
- ***por que** manifiesta un desvio muy grande*
- ***por que** recae aún mas sobre ella,*
- ***por que** tendrás un infierno de por vida.*
- ***por que** unos á otros encubren mas fácilmente sus faltas.*
- ***por que** el trabajo continuado dice el Espíritu Santo, hace al que sirve humilde*
- ***por que** lo que acoge, es de vilísima condición.*
- ***por que** aunque fue mia su elección*
- ***por que** cuando lo escojí por tu Esposo*

8.6. Acentuación ortográfica

Se observa el uso de la tilde ortográfica en la preposición “a”, pero esta no es de forma estricta; puesto que, como se presenta en los ejemplos, algunos usos llevan tilde y otros no. Se destaca la inestabilidad del castellano en su forma escrita.

- *Estando próxima **a** partir voy en lugar de una **a** Dios, **a** prevenirte por escrito lo mismo que podía decirte de palabra*
- *como premio de los que temen **á** Dios, le dará al hombre por sus buenas obras, el bien de la Mujer diligente deleitará **á** su Marido*

- *no hay ira que iguale á la de muger enojada.*
- *Todo mal es pequeño en comparación á la mala: á los pecadores les caerá tal suerte.*
- *Huye pues Hija de mi alma, á semejante á tan horrible bestia*
- *pues a los hombres regularmente son menos tiernos*

El uso de la tilde en la preposición “a” probablemente se deba a la influencia de otros idiomas, puesto que se observan formas similares en el francés, idioma en el cual utiliza el acento grave en esta preposición. Finalmente se convirtió en una forma obsoleta, debido a que, actualmente no se tilda.

Esto mismo ocurre con la conjunción “o”, que llevaba el acento ortográfico. Sin embargo, hay pocos usos de esta conjunción sin tilde:

- *aquellas ocupadas en la costura ó vastidor y estas en la rueca ú otra labor*
- *En cualquier función, fiesta, conbite ó conversación nunca te avisiones haciendo gestos*
- *Qualquier sentimiento ó queja que tengas*
- *para que la ociosidad, no te la empeñe ó tizne deveis estar de continuo*
- *ó en la costura como la practica tu Madre*
- *viene demasiado colérico ó triste debes estar muy cuidadosa*
- *Por que no se te gradué de estoyca, ó de una seriedad fastidiosa*
- *sin tocar en su reputación buena o mala*
- *un aire desdeñoso o alegre es muy importuno*

8.7. Otros usos

- **cortéz** (actualmente cortés)
- *tal vez por falta de **reflección** (reflexión)*
- *estas en este punto deben **exeder** (exceder)*
- *si quiere resistir, con **reprehensiones** se enciende el fuego (reprensiones)*
- *algún sujeto **estraño** (extraño)*

9. Conclusiones

De acuerdo al análisis realizado a la carta de Dn. Juan José Segovia, dirigida a su hija, en 1796, se han arribado a las siguientes conclusiones:

1. En el aspecto morfológico se pueden ver usos como “muger” que están normalizados para la época, puesto que no se observan usos con variaciones con la forma actual (mujer).

Por otro lado, se observan variaciones en los usos del mismo fonema en otros términos, como “elejido” y “lejitimo”

Finalmente, en este apartado, se observa que aún no existía un uso estabilizado del fonema /z/, puesto que, en términos como “dulsura” se utiliza el fonema /s/.

2. En el aspecto fonológico, aún se observan los rasgos del castellano moderno, el uso del fonema /x/ para representar a /j/
3. En la utilización de verbos, se puede observar que, para esa época, aún utilizaban la conjugación de verbos del castellano europeo. La conjugación de verbos en el español latinoamericano aún no se encontraba normalizada.
4. En el aspecto semántico, se puede destacar el uso de términos que actualmente han sido omitidos o poco usados, también se observa el uso de términos que actualmente representan otro significado.
5. En el aspecto ortográfico se pueden observar también la inestabilidad en el uso del fonema /x/, puesto que no se lo utilizaba en palabras como “reflección” (reflexión)

También se destaca el uso de tildes en las preposiciones “a” y “o”, esto debido a la influencia de otros idiomas como el francés o el portugués. Actualmente, las mismas no se tildan.

Por último, los detalles que se encontraron respecto a algún tipo de variación, podríamos resaltar que son más de carácter ortográfico o cuestión de estilo, más normas que con el tiempo se fueron incluyendo en relación a la forma de escribir, pero que en ningún momento cambiaron el significado o estructura de estas.

Estos aspectos nos muestran detalles importantes de la época de conquista y rebelión en Bolivia, donde el español culto, no se encontraba normalizado y a esto, se debe agregar el contacto con las lenguas originarias de Bolivia.

10. Bibliografía

- Dubois, J., Ortega, I., Domínguez, A., & Yllera Fernández, A. (1979). *Diccionario de lingüística*. Laval S.A. Madrid.
- Cancino R. (2007) La descolonización lingüística de Bolivia. Sociedad y discurso N° 12 Dinamarca

- Claire R. A., Barragán R., Cajías F., Mamani R., Seoane A. M. Y Soux M.L. (s.f.) *Bolivia, su historia TOMO III Reformas, rebeliones e independencia 1700 – 1825*. Impresión: Artes Gráficas Sagitario S.R.L.
- De Mesa, J., Gisbert, T., y Mesa, C. D. (2007). *Historia de Bolivia*. Editorial Gisbert y Cia SA. Bolivia.
- Gantier, J. (1989) *Juan José de Segovia*, Banco Nacional de Bolivia.
- Hernández, R., Fernández C. y Baptista P. (2014) *Metodología de la Investigación* McGraw Hill Editores. México
- Hurtado, J. (2000) *Metodología de la investigación holística*. Edit. Fundación Sygal. 3ra. Edición. Caracas - Venezuela
- Lapesa, R. (1980) *Historia de la lengua española*. Editorial Gredos. Madrid-España.
- Martínez, M. (2019) *Orígenes, formación y evolución de la lengua castellana* Grafic Printer. La Paz - Bolivia
- Menéndez R. (2005) *Historia de la lengua española*.
- Moreno G.R. (1905) *Bolivia y Perú. Notas históricas y bibliográficas*, Imprenta Barcelona.
- Ocampo, T. (2006) *Iniciación a la lingüística*. Grafica singular
- Píriz, E. (2020) *Normas de transcripción paleográfica universidad católica andrés bello facultad de humanidades y educación*. Centro de Investigación y Formación Humanística
- Real Academia de la Lengua (2011) *Nueva gramática básica de la lengua Española*. Espasa Libros. Barcelona